

ACTA DE SESION ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD 04/05/22

En la ciudad de Puno, siendo las 19.00 horas del día Cuatro de Mayo del año Dos mil veintidós se reunieron vía plataforma google meet <https://meet.google.com/jju-pdsu-gxf> los miembros del Consejo de Facultad convocados mediante citación cursada el día anterior, el mismo que sellevó a cabo con el siguiente resultado.

El señor Decano Dr. Manuel León Quintanilla Chacón dispone que Secretaría Técnica haga el llamado a los señores miembros de Consejo de Facultad e invitados para verificar el quórum.

Es este acto Secretaría Técnica procedió a verificar la asistencia de los siguientes miembros e invitados: Docentes Principales: Jovín Hipólito Valdez Peñaranda; Docentes Asociados: Eva Marina Centeno Zavala, Jesús Leonidas Oswaldo Belón Frisancho, Julio Jesús Cuentas Cuentas, Docentes Auxiliares: Carlos Enrique Ramirez Atencio; Estudiantes: Toribio Washington Mamani Quispe y Lesly Margot Condori Cuyo. Se deja constancia de la inasistencia de José Alfredo Pineda Gonzáles y Juan Carlos Mendizabal Gallegos.

Verificado el quórum, el señor Decano apertura la sesión y solicita empezar por los informes.

INFORMES: Se da cuenta de los siguientes actos: Resolución Rectoral N° 0643-2022-R-UNA, por el que se aprueba el retorno gradual a la presencialidad en la UNA PUNO, el Oficio N° 011-2022-D-UPGD-FCJP/EPG-UNA PUNO que remite el reporte de ingresos y gastos de la Unidad de Posgrado hasta el 31 de Diciembre del 2021, la R.D N°074-2022-D-FCJP-UNAP que aprueba la convocatoria para la publicación del libro colectivo de autores en colaboración entre las editoriales de la Universidad Católica de Temuco Chile y la Universidad Nacional del Altiplano de Puno-Perú con el título *¿Qué puede aportar el derecho en un mundo en transición?* y la solicitud de Dispensa de participación en la Comisión de elaboración de Reglamento de sanciones y otro encargo presentada por el Dr. Oswaldo Mamani Coaquira. Al respecto el señor Decano informa que se viene trabajando para el retorno a la presencialidad aunque el departamento de Puno es uno con bajo porcentaje de vacunación, por lo que se debe exhortar a los estudiantes. Respecto al reporte de ingresos de la Unidad de Posgrado pone a consideración del Consejo. El Dr. Julio Jesús Cuentas Cuentas solicita que el Director de la Unidad de Posgrado informe sobre los ingresos y egresos. En todo caso se deja en suspenso para próxima sesión para que el Director de la Unidad de Posgrado pueda informar más a detalle.

En cuanto a la solicitud del Dr. Oswaldo Mamani Coaquira, se acepta la dispensa solicitada y en virtud a que presidía la Comisión para la elaboración del reglamento de sanciones se debe reconstituir. El señor Decano solicita se informe quienes son los miembros. Secretaría Técnica informa que los miembros son Jovín Hipólito Valdez Peñaranda y Jhonny Lescano Ancieta. El señor Decano propone que el Dr. Jovín H. Valdez presida la comisión y como miembros el Dr. Jhonny Lescano Ancieta y el Dr. René Raúl Deza Colque; propuesta que es aceptada por los miembros del Consejo de Facultad. **ACUERDO: SE RECONFORMA LA COMISION DE ELABORACION DEL REGLAMENTO DE SANCIONES: PRESIDENTE JOVÍN HIPOLITO VALDEZ PEÑARANDA Y MIEMBROS JHONNY LESCANO ANCIETA Y RENÉ RAÚL DEZA COLQUE**

Finalmente el señor Decano informa que se ha aprobado la convocatoria para el lanzamiento del Libro con la colaboración de la Universidad de Temuco-Chile lo que beneficiará a la Facultad. El Consejo se tenga presente.

A continuación el señor Decano solicita tratar la agenda del día.

Primer punto: APROBACION DE INFORME DE RATIFICACION DOCENTE:

En este acto se da cuenta del Acta de fecha 07 de abril de 2022 remitida por la Comisión de ratificación y promoción docente de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas del Docente Reynaldo Luque Mamani, condición nombrado-Asociado tiempo parcial, puntaje 64.36 RATIFICADO.

Asímismo se da cuenta del Acta de fecha 21 de abril de 2022 remitida por la Comisión de ratificación y promoción docente de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas con los resultados siguientes: Dra Rosario Viviana Canal Alata, condición nombrado-Auxiliar, tiempo completo, puntaje 78.82. RATIFICADO; Dr. Waldyr Wilfredo Alarcón Portugal, condición nombrado-Auxiliar, tiempo completo, puntaje 67.7 RATIFICADO; Dr. Javier Sócrates Pineda Ancco, condición nombrado Auxiliar, tiempo parcial, puntaje 86.075 RATIFICADO.

El señor Decano a consideración del Consejo de Facultad:

ACUERDO: SE APRUEBA Y SE DISPONE ELEVAR A LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES PARA SU TRAMITE CORRESPONDIENTE.

Segundo Punto: APROBACION DEL PROYECTO SOBRE INTERNACIONALIZACION DE LA UNIDAD DE POSGRADO:

Se dio lectura al Oficio 063-2022-D-UPGD-FCJP/EPG-UNA PUNO remitido por el Director de la Unidad de Posgrado por el que remite perfil del proyecto sobre internacionalización de la Unidad de Posgrado de Derecho de la UNA Puno. El señor Decano señala que es importante que el Director de la Unidad de Posgrado informe al Consejo de Facultad, por lo que debe pasar para el siguiente Consejo de Facultad.

Tercer Punto: APROBACION DE PASANTIA DR. JUAN CASAZOLA CCAMA:

Se da lectura al Oficio N° 065-2022-D-UPGD-FCJP/EPG-UNA-PUNO remitida por el Director de la Unidad de Posgrado comunicando que recibió la carta de invitación de estancia de intercambio académica sobre Derecho Ambiental en la Universidad Católica de Temuco-Chile, a desarrollarse desde el 17 al 23 de Octubre de 2022 y solicita autorizar la participación en dicho evento al Director de la Unidad de Posgrado en Derecho Juan Casazola Ccama. El señor Decano a consideración del Consejo de Facultad. El Dr. Jesus Leonidas Belón Frisancho se debe acceder. El Dr. Julio Jesús Cuentas Cuentas se debe escuchar el informe sobre los gastos previo a la aprobación. Dr. Carlos Ramirez Atencio indica se le debe otorgar porque los trámites demoran en las instancias administrativas. Dr. Julio Jesús Cuentas Cuentas señala que el pedido es conocer la fuente de financiamiento. **ACUERDO: SE APRUEBA DAR EL TRAMITE SIN PERJUICIO QUE EL INTERESADO INFORME POR ESCRITO EN QUE CONSISTE LA INVITACION Y SOBRE EL FINANCIAMIENTO DEL MISMO.**

Cuarto Punto: PROPUESTA DE COMISIONES PARA TRATAR CASOS NO CONTEMPLADOS EN INSTRUMENTOS DE GESTION (PREGRADO Y POSGRADO):

Secretaría Técnica informa que en sesión de Consejo de Facultad de fecha 09/02/22 se dispuso que el Director de la Unidad de Posgrado y el Director de Escuela Profesional alcancen propuesta. Habiendo recepcionado la propuesta de la Dirección de Escuela Profesional con Oficio 054-2022 por el que remite propuesta de conformación de Comisión Académica y de investigación al MSc René Raúl Deza Colque (Presidente), Dr. José Luis Ticona Yanqui (miembro) y Dr. Wilder Ignacio Velasco (miembro). El señor Decano a consideración del Consejo, no sin antes indicar que ya se designó al Dr. René Deza en la comisión de reglamento de sanciones y

existiendo el acuerdo de Consejo el Director de Posgrado debe proponer. El Dr. Julio Jesús Cuentas Cuentas indica que se curse oficio y/o memorandum al Director de la Unidad de Posgrado para que cumpla con el acuerdo de Consejo. **ACUERDO: SE REMITA COMUNICACION AL DIRECTOR DE LA UNIDAD DE POSGRADO PARA QUE CUMPLA CON EL ACUERDO DE CONSEJO DE FACULTAD DE FECHA 09/02/22 Y REMITA PROPUESTA Y AL DIRECTOR DE ESCUELA PROFESIONAL PARA QUE ALCANCE NUEVA PROPUESTA POR HABERSE DESIGNADO AL DR. RENE DEZA COLQUE EN OTRA COMISION.**

Quinto Punto: PROPUESTA PARA ELECCION DE DIRECTOR DE UNIDAD DE INVESTIGACION:

El señor Decano propone la siguiente terna: 1)Dr. Boris Gilmar Espezua Sardón, 2)Dr. José Luis Ticona Yanqui y 3)Dr. Wilder Ignacio Velasco. Se somete a votación nominal. Secretaría implementa la votación: Dr. Jovín Valdez Peñaranda vota por Boris Gilmar Espezua Sardón, Dra Eva Marina Centeno Zavala vota por Boris Gilmar Espezua Sardón; Dr. Jesús Leonidas Owaldo Belón Frisancho vota por Boris Gilmar Espezua Sardón; Dr. Julio Jesús Cuentas Cuentas vota por Boris Gilmar Espezua Sardón; MSc Carlos Enrique Ramiez Atencio vota por Boris Gilmar Espezua Sardón; Estudiante Toribio Washington Mamani Quispe vota por Boris Gilmar Espezua Sardón y la estudiante Lesly Margot Condori Cuyo vota por Boris Gilmar Espezua Sardón. **SE ELIGE COMO DIRECTOR DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN DE LA FCJP POR UNANIMIDAD AL DR. BORIS GILMAR ESPEZUA SARDÓN.**

Sexto Punto: APROBACION DE GRADOS Y TITULOS:

POSGRADO: Se pone a consideración la aprobación del grado de Doctoris Scientiae en Derecho a favor de Luis Antonio Talavera Herrera y René Ismael Percca Quispe.

PREGRADO: Se pone a consideración la aprobación del grado de Bachiller automático de Eddy Narciso Larico Tintaya y Anali Rosmery Puraca Mamani.

Asímismo se pone a consideración la aprobación del Título por sustentación de tesis para: Victor Eduardo Lazo Zanabria, Rony Williams Mamani Yucra, Gaby Maribel Atahuachi Layme, Pilar Verónica Larrañaga Cáceres, Herbert Adolfo Cuadros Anco, Carlo Vladimir Choque Tito, Amador Antonio Vilca Gonzáles, Alan Gabriel Vizcarra Villegas, Alan Gabriel Vizcarra Villegas y Rafael Colque Fernández.

ACUERDO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LOS GRADOS Y TITULOS DE POSGRADO Y PREGRADO.

Habiendo culminando con la agenda del día, se da cuenta de la recepción del Oficio 055-2022-EPD-FCJP-UNA-PUNO remitida por el Director de la Escuela Profesional de Derecho que remite propuesta de la responsable del manejo de fondos de la Dirección de la Escuela Profesional de Derecho, proponiendo a la Dra. Irene Yuvalena Huanca Excelmes. El señor Decano a consideración del Consejo de Facultad. **ACUERDO: SE APRUEBA LA PROPUESTA DEL DIRECTOR DE ESCUELA Y SE DESIGNA COMO RESPONSABLE DEL MANEJO ECONOMICO DE LA DIRECCION DE LA ESCUELA PROFESIONAL A LA DRA. IRENE YUVALENA HUANCA EXCELMES.**

No existiendo más puntos que tratar finaliza la presente sesión de Consejo, siendo las ocho horas con veinte minutos del día de la fecha.